

137035



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jorge SETOAIN QUINQUER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Muntaner, 446, por "CAJA PLEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención hace referencia a una caja plegable, que presenta la particularidad de poder ser empleada como bandeja, como bandeja parcial y como caja con tapa, dependientemente de determinadas variantes de detalle de su estructura.

5.

La caja plegable en cuestión se caracteriza por consistir en una lámina que comprende una parte rectangular correspondiente a la base, a partir de la cual son levantables dos aletas rectangulares extremas y dos aletas laterales rectangulares, a partir de los extremos de las cuales

10.

137035

27 FEB. 1968



son, a su vez, levantables respectivas pestañas también rectangulares, superponibles y edentables mediante muescas correspondientes de manera que se mantienen en posición levantada contra las aletas extremas, determinando las paredes extremas y sosteniendo al mismo tiempo en posición levantada las aletas laterales, que determinan las paredes laterales. La caja descrita, cuyas paredes son de poca altura, puede ser empleada como bandeja, tal como se ha indicado al principio.

5. En una de las modalidades, correspondiente a la de bandeja parcial, la lámina de la que se parte no presenta pestañas en uno de los extremos de las paredes laterales.

10. En cuanto a la variante de caja con tapa, se constituye a base de una caja como la citada al principio, sobre la que se superpone una caja igual, que hace las veces de tapa.

15. Para facilitar la explicación más detallada, se acompañan unos dibujos, que muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en desarrollo de la caja; las figuras 2 y 3 demuestran la manera de obtenerla; la figura 4 ilustra la caja ya terminada; y la figura 5 ilustra la caja en funciones de bandeja parcial.

25. Dicha caja, comporta una lámina que comprende

137035

27 FEB



una parte central rectangular -1- en la que, a partir de líneas de pliegue -2- se levantan sendas aletas extremas -3-, en tanto que por intermedio de pliegues -4- se levantan dos aletas laterales -5-, a partir de cuyos extremos y mediante pliegues -6- se obtienen respectivas pestañas -7- provistas de sendas muescas -8-, situadas de tal manera que dichas pestañas pueden ser, después de solapadas, endentadas entre sí, aplicándolas contra las aletas extremas -3- que, de este modo se mantienen levantadas, constituyéndose las paredes extremas, con lo que al mismo tiempo se mantienen levantadas las aletas -5-, que determinan las paredes laterales. Todas las paredes son, como se aprecia, de poca altura, con lo que la caja sirve como bandeja.

Con la referida caja puede combinarse otra caja igual, que se acopla a la primera, en funciones de tapa.

La lámina de la que se parte puede estar estructurada con sus partes de manera que comprende una zona rectangular central -9-, que actúa de base y fondo, de la que a partir de las oportunas líneas de pliegue, se derivan, en uno de los extremos, una aleta -3a-, similar a la -3-, en tanto que de la extremidad opuesta se deriva una aleta -10-. A partir de los pliegues correspondientes pueden levantarse dos aletas laterales -11- en este caso desprovistas en el extremo adyacente a la aleta -10- de las solapas -7-, y dotadas en el extremo contrario de solapas -7a- como las -7-, que presentan igualmente muescas -8- para endentar tales solapas, después de aplicadas contra la aleta extrema -3a- para constituir la pared extrema y mantenerla le-

137035



vantada, y mantener asimismo levantadas las aletas -11- en funciones de paredes laterales, constituyendo el conjunto una bandeja parcial,

5. La caja, en sus versiones descritas de bandeja, caja con tapa y bandeja parcial son aptas principalmente para el acondicionamiento de pastas y pasteles, como para también para la contención de otros artículos de muy diversos tipos.

10. Debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuánto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Caja plegable, que se caracteriza esencialmente por comprender una parte rectangular central de base y fondo y aletas laterales y extremas aptas para constituir las correspondientes paredes, de cuyas aletas laterales presentan en uno o en ambos extremos pestañas solapables entre sí, y provistas de muescas que permiten su endentado, después de aplicadas contra las aletas extremas.

2. Caja plegable, según la reivindicación ante-

137035

27 FEB 1968



rior, caracterizada por el hecho de combinarse con una caja igual aplicable a la primera en funciones de tapa.

3. Caja plegable.

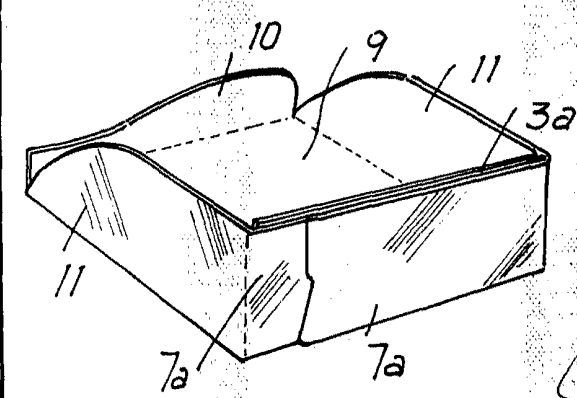
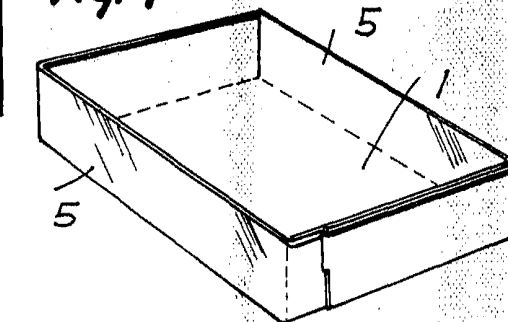
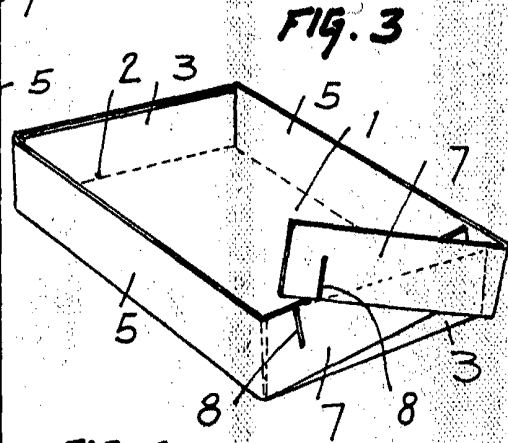
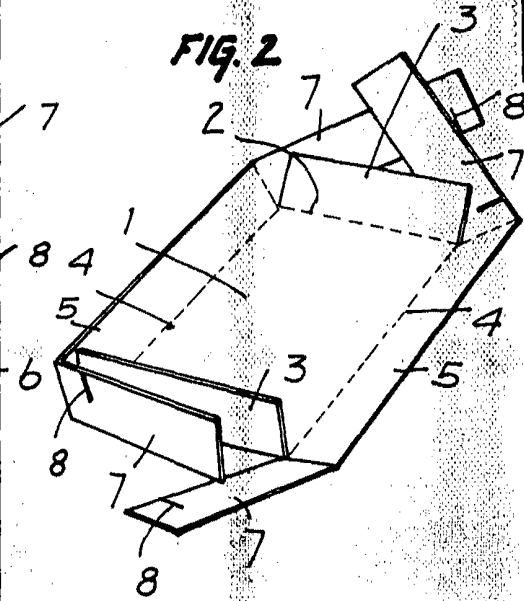
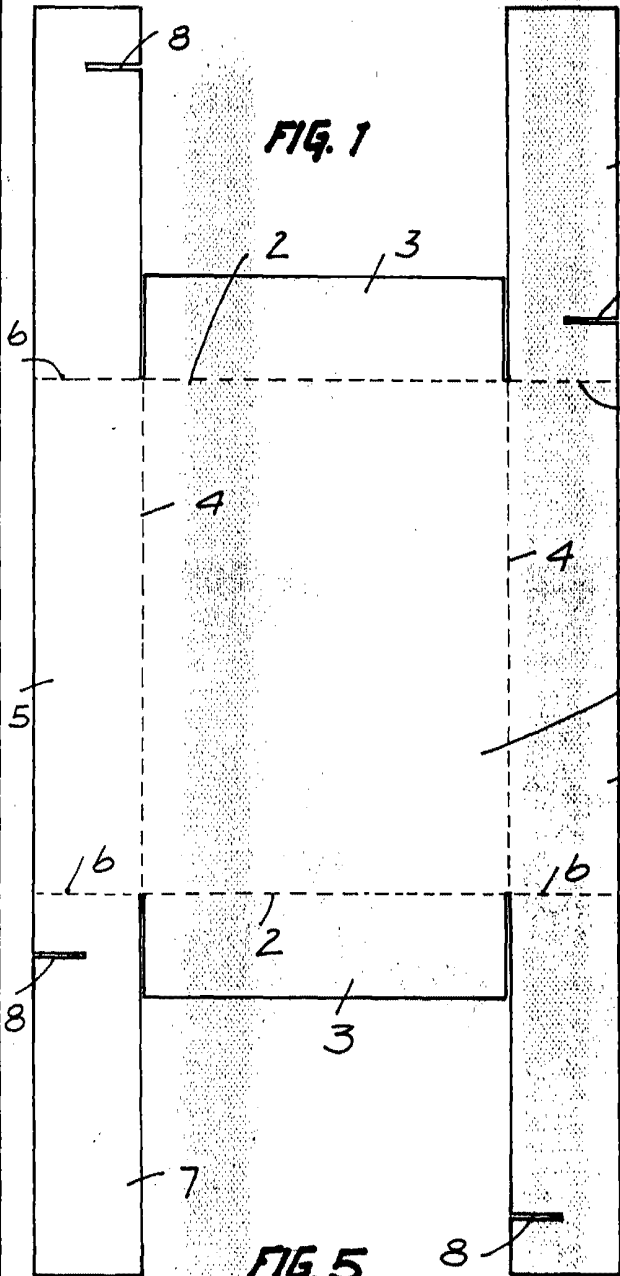
5. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de febrero de 1968

JORGE SETOAIN QUINQUER

p.a.

27 FEB 1968



BARCELONA, 27 FEB 1968
 JORGE SETOAIN QUINQUER
 P.A.

Jmq